José María López Cerezo, como Director-Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo Ayuntamiento de Málaga, y en virtud de las facultades que me han sido otorgadas con base en el art 22 f) de los Estatutos de este organismo, promulgo este Decreto con fundamento en la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en todo procedimiento de selección de personal laboral temporal se deben garantizar los principios de publicidad, igualdad mérito y capacidad, por tanto dicha selección se deberá realizar atendiendo a criterios objetivos, de acuerdo con la plaza convocada.

Que respecto a los principios precitados, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 28.3 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, (BOJA, núm. 8, 19 enero 2002), se ha recurrido al SAE, al no existir Bolsa ni listado de trabajo, en esta Agencia Pública, ni en el Excmo Ayuntamiento de Málaga, para la categoría objeto del contrato

Que, por el Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) del Excmo Ayuntamiento de Málaga, se ha emitido, con fecha 28-08-2018, - Informe-Propuesta relativo a la contratación de un/a TGM-Graduado/a Social, en régimen de personal laboral temporal -.

Que los órganos de selección serán colegiados y se deberán ajustar a los principios de imparcialidad y profesionalidad.

Instituto Municipal de la Vivienda

100 0004 0000

ISO 9001 - 2008 Nº FS 554652 A la vista de lo expuesto, **DISPONGO**:

PRIMERO.- Que dicha plaza será seleccionada a través del sistema de concurso, donde se valorarán la prueba y méritos correspondientes:

- VALORACION CURRICULAR
- SUPUESTO PRÁCTICO.
- ENTREVISTA PERSONAL.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador, todos ellos con voz y voto a:

Presidente.

D. Juan José García Torres

Vocal:

Dª Isabel García Salcedo

Vocal/Secretario

D. Juan Sánchez Tentor.

TERCERO.- Publicar está disposición en la web del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

Málaga a 6 de septiembre del 201

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Maria Lopez Cerezo_{INSTITUTO}
MUNICIPAL

DE LA LIVIEN



SOLICITUD DE GESTIÓN DE OFERTA

D /Dña JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA

En nombre y representación de la empresa INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA con NIF/CIF P7990003A y número de Cta de cotización 0111 29 0084570,

SOLICITA al Servicio Andaluz de Empleo la presentación de candidatos/as con perfiles adecuados para cubrir 1 puesto de GRADUADOS SOCIALES según los datos incluidos en este documento de registro

A efectos de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y dado que los datos facilitados por el Servicio Andaluz de Empleo gozan de la protección prevista en la citada Ley, DECLARA que se hará un uso adecuado de los mismos, utilizándolos sólo en los trámites relacionados con los procesos de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos

EL REPRESENTANTE LEGAL D LA EMPRESA OFERTANTE

Firma y sello Firmado ... MALAGA, a 10 de Septiembre de 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Fecha de Registro 10-09-2018

DATOS DE REGISTRO DE LA OFERTA

Identificador de la Oferta 01 2018 28020

Tipo de Oferta EMPLEO

Oferta registrada en la oficina del SAE OA29067910 - MALAGA-GAMARRA

El Empresano Autoriza la Difusión N

Candidaturas de personas extranjeras con restricciones N

DATOS DEL PUESTO OFERTADO

Ubicación de los puestos Ofertados

Ambito 1 - ESPAÑA

País 724 - ESPAÑA

Comunidad 01 - ANDALUCÍA

Provincia 29 - MÁLAGA

Ent Supramu 0159 - MALAGA

Municipio 29067 - MALAGA

CP 29007

Dirección del Puesto

CALLE SAINT EXUPERY nº 22

Datos Contractuales

Relación Contractual 2 - LABORAL TEMPORAL

Fecha Prevista Incorporación 01-10-2018 00 00

Duración Contrato (en dias) 1440

ETT N

Salano Mensual desde 2552

Jornada de Trabajo 1 - COMPLETA

Horario de Trabajo De 7 45 a 15 15 horas

OCUPACIONES SOLICITADAS

	REQUISITOS CANDIDATOS
	KEGOSTOS CAMDIDATOS
	Alojamiento N
Formación	
Nivel Formativo	
Minmo 54 - ENSEÑ	ANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES O PERSONAS QUE HAN APROBADO 3 CURSOS
COMPLETOS DE OF	NA LICENCIATURA O CREDITOS EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)
Formación Reglad	ia
Todos/Alguno A - ALu	GUNOS
•	4301 - DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
Nivel Formación 54 - 3 CURSOS COMPLE	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES O PERSONAS QUE HAN APROBADO TOS DE UNA LICENCIATURA O CREDITOS EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)
	o 34500 - Administración y gestión de empresas
Familia Profesional 6	43 - CIENCIAS DEL TRABAJO
Titulación 593450064	i305 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Nivel Formación 59 -	ENSENANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO
Area de Conocimiento	34500 - Administración y gestión de empresas
Familia Profesional 64	43 - CIENCIAS DEL TRABAJO
Titulación 593450064	306 - GRADO EN RELACIONES LABORALES
Nive! Formación 59 - I	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO
Área de Conocimiento	34500 - Administración y gestión de empresas
Familia Profesional 64	i3 - CIENCIAS DEL TRABAJO
	303 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
Nivel Formación 59 - E	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO
Area de Conocimiento	34500 - Administración y gestión de empresas
Familia Profesional 64	3 - CIENCIAS DEL TRABAJO
Conocimientos info	ormática
odos/Alguno A - ALG	
 Conocimientos Informa	ticos 33000 - SOFTWARE OFIMATICO Y DE GESTION
Conocimientos Informá	ticos 33005 - MICROSOFT OFFICE
Conocimientos Informat	ticos 41301 - NOMINAPLUS
	OTROS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y CAPACIDADES
xperiencias	
sfuerzo Fisico	Experiencia N
	Experiencia N

DATOS DE GESTIÓN
Gestión de Candidatos
Contrato de relevo para sustituir a un trabajador que accede a gubilacion parcial Duración 48 meses. Fecha aproximada de inicio el 1-10-2018
Los datos aportados por la Empresa ofertante han sido incorporados en el Fichero General del Servicio Andaluz de Empleo
Los datos aportados por la Empresa diertante nam sido incorporados en el Filoriero General del Servicio Andaloz de Empres

MALAGA-GAMARRA